

**“HECHO ESENCIAL”
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°613**

Casablanca, 24 de abril de 2019
EC-006/2019

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago**

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y estando debidamente facultado por el directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **Energía de Casablanca S.A.**, celebrada el día 23 de abril de 2019, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$77 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018.

Estos dividendos se pagarán el día 23 de Mayo de 2019, en avenida Portales N° 187, Casablanca.

Se adjunta Formulario N° 1 de acuerdo a Circular N° 660 de 22 de octubre de 1986.

Saluda atentamente a usted,


**Paulina Guzmán Trujillo
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.**

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original:	<u>SI</u>	0.02	Fecha envío:	<u>24-04-2019</u> (dd/mm/aa)
------	-----------------------	-----------	------	--------------	------------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	R.U.T.	: <u>96.766.110-4</u>	1.02	Fecha de envío	
1.03	Nombre de la Sociedad	: <u>ENERGIA DE CASABLANCA S.A.</u>		Form. original :	<u>24-04-2019</u> (dd/mm/aa)
1.04	N° Registro de Valores	: <u>613</u>	1.05	Serie Afecta	: <u>Unica</u>
1.06	Código Bolsa	: <u>CASABLANCA</u>	1.07	Individualización del movimiento:	<u>35</u>

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha de acuerdo	: <u>23-04-2019</u> (dd/mm/aa)			
2.02	Toma del acuerdo	: <u>1</u> (1: Junta Ordinaria de Accionistas; 2: Junta Extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de Directorio).			
2.03	Monto del dividendo	: <u>223.300.000</u>	2.04	Tipo de moneda :	<u>\$</u>

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de Acciones	: <u>2.900.000</u>	3.02	Fecha límite	: <u>16-05-2019</u> (dd/mm/aa)
------	--------------------	--------------------	------	--------------	--------------------------------

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de Dividendo	: <u>2</u> (1.; Provisorio; 2; Definitivo mínimo obligatorio; 3; Definitivo adicional o eventual)
4.02	Cierre del Ejercicio	: <u>31-12-2018</u> (dd/mm/aa)
4.03	Forma de Pago	: <u>1</u> (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad.)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

5.01	Pago en dinero	: <u>77</u>	5.02	Tipo de moneda :	<u>\$</u>
5.03	Fecha de pago	: <u>23-05-2019</u> (dd/mm/aa)			

Continúa en la siguiente hoja

6. REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha Inicio opción	:	/ /	(dd/mm/aa)
6.02	Fecha término opción	:	/ /	(dd/mm/aa)
6.03	Fecha entrega títulos	:	/ /	(dd/mm/aa)
6.04	Serie a optar	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. post-movimiento	:	_____	
6.06	R.U.T. soc. emisora	:	_____	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07	Código bolsa	:	_____	
6.08	Factor acciones	:	_____ acciones a recibir x 1 acción c/derecho	
6.09	Precio de la acción	:	_____ /acc.	6.10 Tipo de moneda: _____ \$

7. OBSERVACIONES

TIPO DE SOCIEDAD	:	Sociedad Anónima Abierta
PUBLICACION AVISO	:	10 de Mayo de 2019, www.lanacion.cl
TRATAMIENTO TRIBUTARIO	:	Constituye renta para efectos de impuesto Global Complementario con un crédito por concepto de Impuesto de Primera Categoría.
LUGAR DE PAGO	:	Portales N° 187, Casablanca de 08:30 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes. Para aquellos accionistas que así lo hubieran solicitado, este dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro indicada por los mismos.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:


PAULINA GUZMAN TRUJILLO
GERENTE GENERAL